

Proceso: Ordinario Laboral
Radicación: 19001-31-05-003-2018-00159-01.
Demandante: Alfonso Rafael Buelvas Garay
Demandado: Colpensiones – Porvenir SA y otra.
Asunto: Auto admite apelación sentencia y consulta

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA LABORAL**

Popayán, veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

En aplicación de lo consagrado en el artículo 15 del Decreto 806 de 2020, **ADMÍTANSE los RECURSOS DE APELACION** interpuestos por los apoderados judiciales de Porvenir SA y Colpensiones, en contra de la Sentencia N° 036 proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Popayán ©, el día 8 de septiembre de 2021, dentro del proceso **ORDINARIO LABORAL** instaurado por **ALFONSO RAFAEL BUELVAS GARAY** contra las **SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR SA y PROTECCIÓN SA** y la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-**. E igualmente, el **GRADO JURISDICCIONAL** de **CONSULTA** de la referida providencia en favor de Colpensiones, como quiera que se trata de una entidad de la cual es garante la Nación.

Notifíquese esta decisión por estados electrónicos, con inserción de la copia de la providencia en el mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Eduardo Carvajal Valencia
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Proceso: Ordinario Laboral
Radicación: 19001-31-05-003-2018-00159-01.
Demandante: Alfonso Rafael Buelvas Garay
Demandado: Colpensiones – Porvenir SA y otra.
Asunto: Auto admite apelación sentencia y consulta

Código de verificación:

65497b96f2709377476bc9c185c0df9deede3019fbd6e20504b6b3d872244e3c

Documento generado en 20/10/2021 03:58:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>